



Honorable Concejo Deliberante
2026

Resolución Firma Conjunta

Número:

Referencia: RESOLUCIÓN NRO. 45/26

TESTIMONIO:

VISTO:

Que la consagración de la Categoría Cadetes (Sub 15) de la Escuela Municipal de Básquet de Balcarse en el Torneo Preparación de la Asociación Marplatense de Basquetbol, y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela Municipal de Básquet de Balcarse alcanzó un hito sin precedentes al consagrarse campeona del Torneo Preparación de la Asociación Marplatense de Básquetbol. El equipo de la categoría Cadetes (Sub 15) derrotó en la final a Sudamérica de Miramar por 54 a 48 y logró el primer título oficial de la institución en la Liga de Mar del Plata.

Que el encuentro decisivo se disputó en el estadio del Club Once Unidos, donde el conjunto balcarceño coronó una destacada campaña con una actuación sólida que le permitió quedarse con el campeonato.

Que entre los jugadores más destacados de la final sobresalieron Juan Cruz Iñiguez y Francisco del Río, quienes tuvieron un papel fundamental en el triunfo que le permitió a la Escuela Municipal escribir una de las páginas más importantes de su historia.

Que el equipo fue conducido técnicamente por Santiago Masdén y Emanuel Parra, responsables de un proyecto deportivo que continúa creciendo y que en su primera experiencia dentro de la competencia marplatense ya consiguió un logro histórico para el básquet local.

Que la obtención del Torneo Preparación representa mucho más que un campeonato. Se trata del primer título oficial de la Escuela Municipal de Básquet en la Liga de Mar del Plata y de un acontecimiento que quedará marcado en la historia deportiva de Balcarce. Que el plantel campeón estuvo integrado por Juan Ignacio Sorich, Jenifer Vera Prieto, Agustina Jiménez, Tomás Rosasco, Juan Cruz Iñiguez, Francisco Mármol, Simón Costa, Juan Francisco del Río, Fausto Loza Melillo, Matheo Cagni, Benicio Leguizamón Valenti, Ramiro Obaya, Valentín Landaburu, Betiana Giménez Girotti, Agustín Zocchi, Iván Pedro Lobato y Hemilton Giménez Girotti.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN N° 45/26

ARTÍCULO 1.- Declárase de Interés Legislativo y Deportivo a la consagración de la Categoría Cadetes (Sub 15) de la Escuela Municipal de Básquet de Balcarce en el Torneo Preparación de la Asociación Marplatense de Basquetbol.

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.-

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los veinticinco días del mes de junio de dos mil veintiséis.- FIRMADO: Agustín Cassini - PRESIDENTE - Carlos Hernán D' Elia - PROSECRETARIO.-